A esta ziud. para que de la prouidenzia que combenga por quien visto acordo se aderezen y pongan corrientes dhas canales a parezer de dho s.r D.n Antonio Perez de Meca y el gasto que se hiziere lo pague el Rezeptor de Comunas que con este acuerdo y zertificazion del dho s.r D.n Antonio seran bien pagados y se le pasen en quenta en las que diere de dho efecto =

En este ayuntam.to se decretaron diferentes Petiz.nes =

Don Ant.o Felix Perez de Meca

En la muy noble y mui leal ziud. de Lorca en tres dias del mes de ag.to de mill seis.tos noventa y dos a.s se juntaron a Consejo los s.res Lorca Juez y Regim.to della como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar cosas del seru.o de su Mag.d bien y utilidad de los v.os de esta ziud. es a saber el s.r Lizd.o Don Balthasar de Montoya Corredor y Juez mayor desta dha ziud. y su termino por su mag.d y los s.res D.n Ant.o Felix Perez de Meca p.e de Leon Cau.o de la orden Santiago D.n Ant.o Marzilla de Teruel D.n Ju.o Perez m.te D.n Ju.o Gimenez quiñones D.n Eugenio de Yepes y Mendiolaza Cau.o de la orden de S.n Tiago D.n Ant.o Gar.a Leones y Gueu.a D.n P.o Carrasco Fz. menchiron Regidores =

En este ayuntam.to se leyo una petizion dada por Au.n Gustin Ladron de Gueu.a vezino desta ziud. en que dijo que Don Bar.me Felix Ruiz de Castro vezino della hizo en el renunzia de oficio de escr.no de que esta ziud. le hizo m.rd que baco por muerte de Miguel de Campos escr.no que fue del numero desta dha ziud. y que en cuya virtud fue admitido en dho oficio y nombrado lo por escriu.o como es costumbre y que con dho nombram.to y demas despachos nezesarios fue al Real Consejo para su

Renuncia de Emma Numeraria en favor de Agustin de Guevara